

87

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

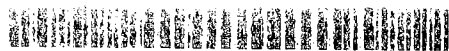
Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

REGISTRO DE MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES



No. 07-098457--00003-0000

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
CALLE 72 NO. 5-83 PISO 5 BOGOTÁ D.C.
TEL: 6069700 FAX: 6069701

Re: P1.-KOHLER CO.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT "ROCIADOR DE CUERPO QUE TIENE ORIENTACION AJUSTABLE DE ROCIADO".-Clase E03C 1/04; B05B 1/18.-Expediente número 07-098.457.-

1. Me refiero a mi memorial de 5 de Diciembre de 2007.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2.12 de la Circular Externa No. 03 de 28 de Abril de 2003, y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número **591** de 30 de Abril de 2008, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención.
3. Me permito recordar a usted, que tal como se informó en el Petitorio de la invención, la presente solicitud corresponde a Capítulo **I**.
4. Anexo me permito acompañar recibo número 08-79.745, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-98457

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **591** DE

FECHA **30 DE ABRIL DE 2008** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **30 DE JULIO DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X



US006148453A

United States Patent

Sartor

[19]

[11] Patent Number: 6,148,453

[45] Date of Patent: Nov. 21, 2000

[54] **SWINGING SHOWER APPARATUS**
[76] Inventor: **Giovanni Luigi Sartor**, Avenue des
Côteaux 168, B-4030 Liège, Belgium

4,350,297	9/1982	Martin	239/587.4 X
5,186,394	2/1993	Tsuji	239/587.4
5,321,860	6/1994	Steinhardt et al.	4/601
5,406,654	4/1995	Antoine	4/541.4

[21] Appl. No.: **09/180,713**
[22] PCT Filed: **Oct. 14, 1996**
[86] PCT No.: **PCT/EP96/04512**
§ 371 Date: **Mar. 24, 1999**
§ 102(e) Date: **Mar. 24, 1999**
[87] PCT Pub. No.: **WO97/43047**
PCT Pub. Date: **Nov. 20, 1997**

FOREIGN PATENT DOCUMENTS

676 241	10/1995	European Pat. Off.
2 681 244	3/1993	France

Primary Examiner—Robert M. Fetsuga
Attorney, Agent, or Firm—Sughrue, Mion, Zinn, Macpeak
& Seas, PLLC

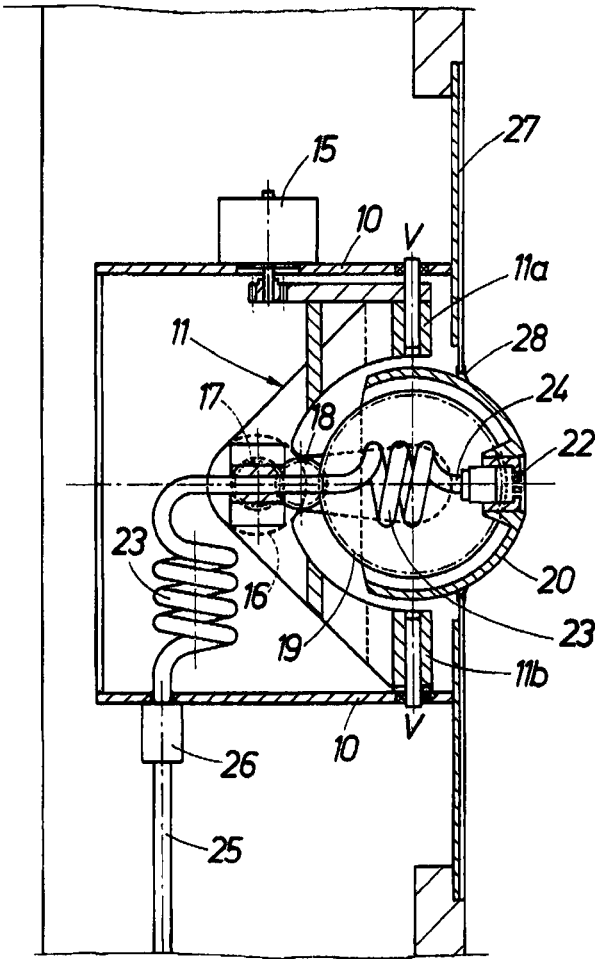
[51] Int. Cl.⁷ **A47K 3/28**
[52] U.S. Cl. **4/615; 4/541.6**
[58] Field of Search **4/541.1, 541.3,**
4/541.6, 615; 239/227, 263.1, 263.3, 264,
587.2, 587.3, 587.4

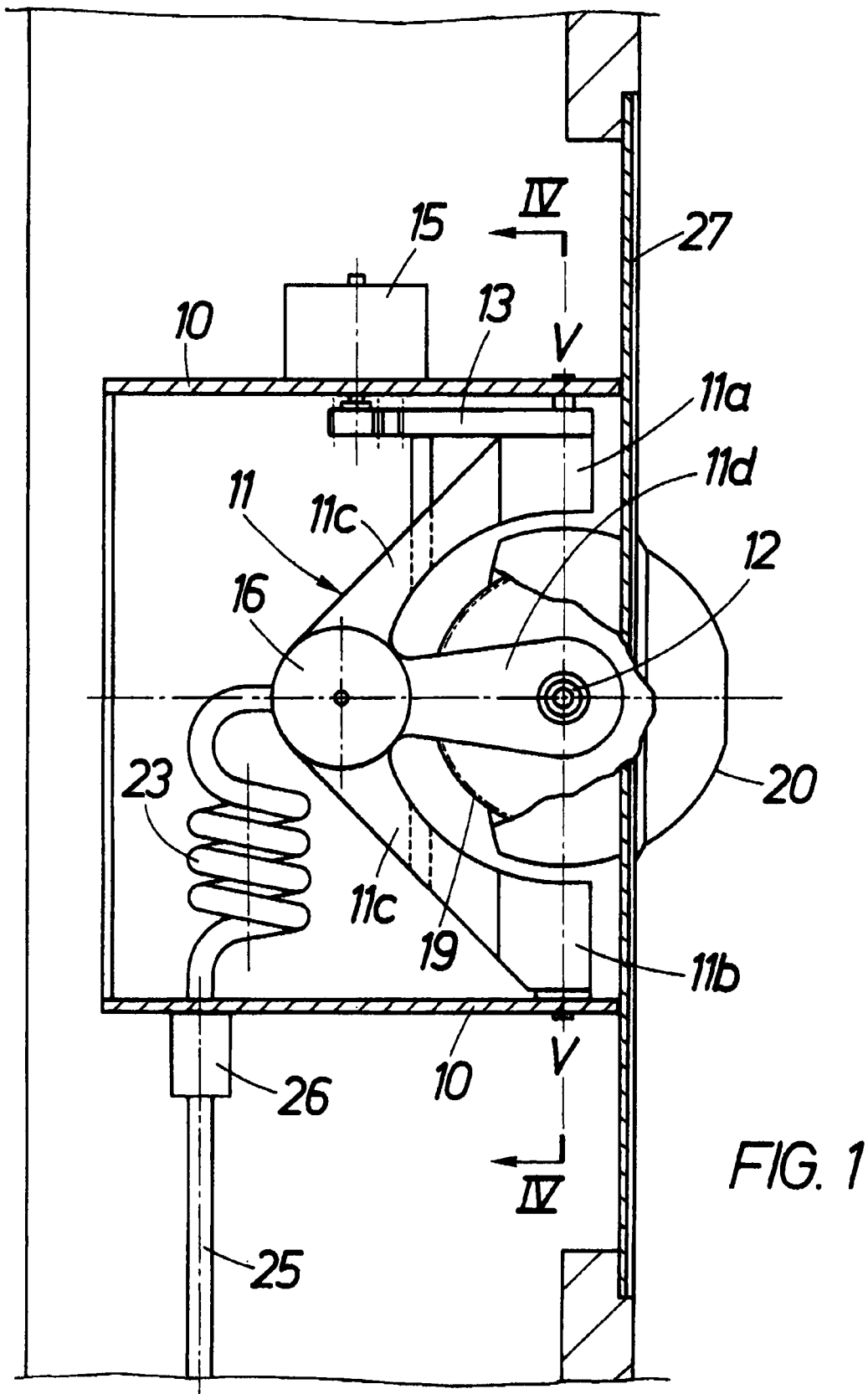
[57] **ABSTRACT**

A shower device contains a body that is mounted in a support structure and that has a first pivoting element arranged so as to pivot about a first pivoting axis. A second pivoting element bearing a shower rose is mounted on the first pivoting element so as to be capable of pivoting about a second pivoting axis transverse to the first pivoting axis. A device is provided to impart to the body an oscillation movement about each of the first and second pivoting axes so as to cause regular spatial movement of a water jet according to a variety of programmable path cycles.

[56] **References Cited**
U.S. PATENT DOCUMENTS
3,874,595 4/1975 Rindisbacher 239/227

15 Claims, 15 Drawing Sheets





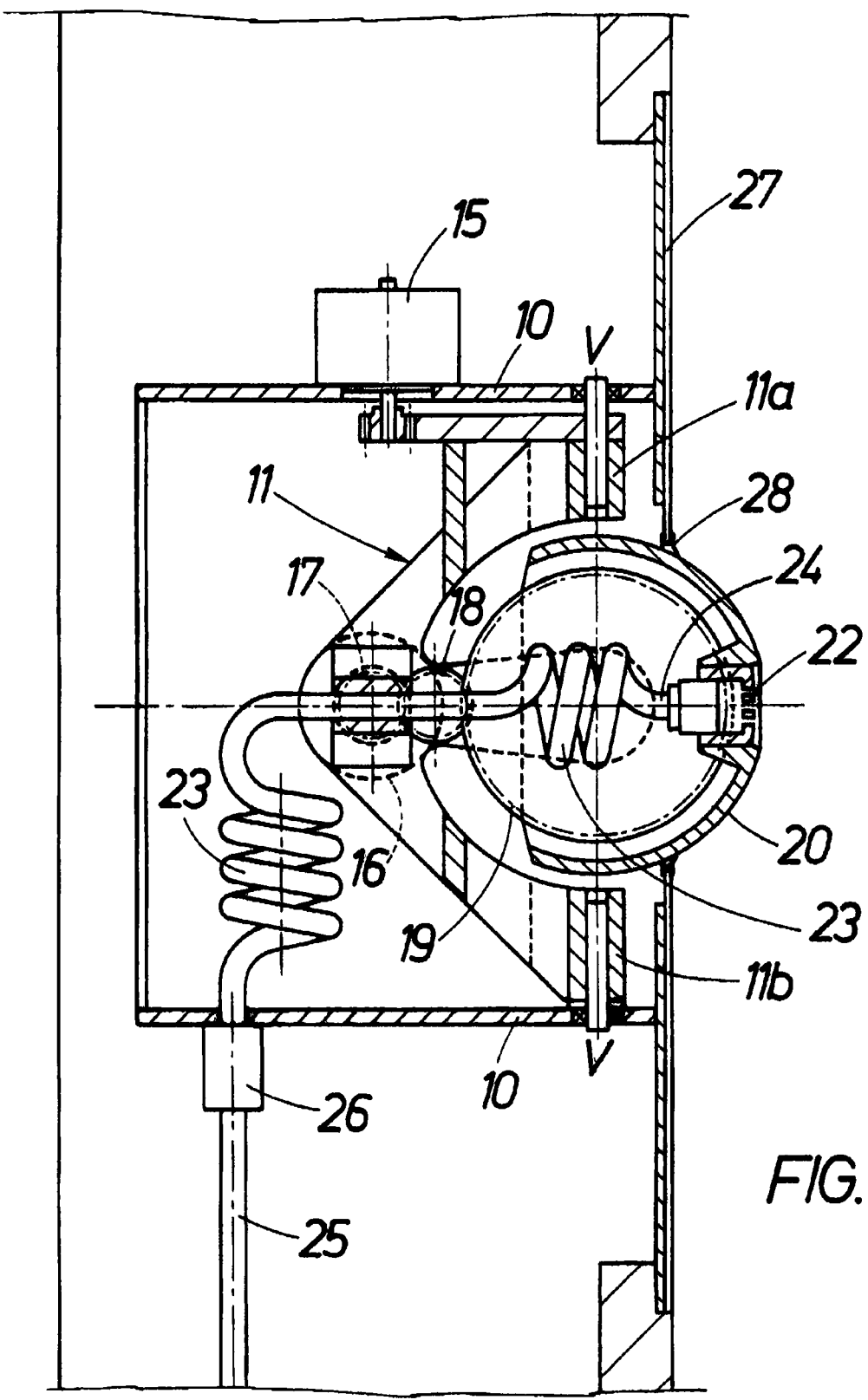
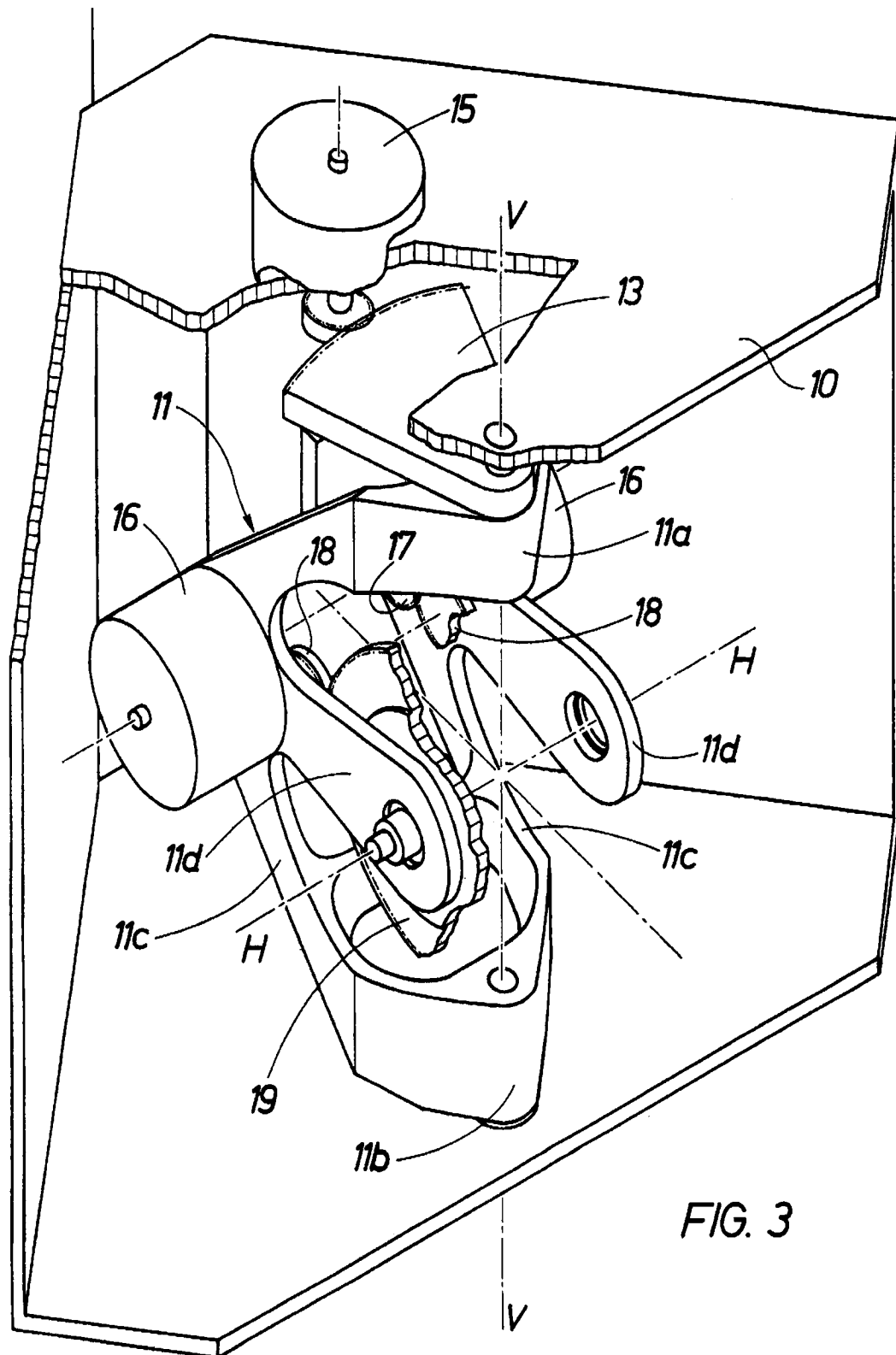


FIG. 2



United States Patent [19]
King

[11] 4,282,612
[45] Aug. 11, 1981

- [54] **ADJUSTABLE SHOWER AND MASSAGE APPARATUS**
[76] Inventor: **Joseph L. King**, 452 Bay Wood Dr., Newport Beach, Calif. 92660
[21] Appl. No.: **144,774**
[22] Filed: **Apr. 28, 1980**
[51] Int. Cl.³ **A47K 3/22**
[52] U.S. Cl. **4/601; 4/615; 4/596; 4/605**
[58] Field of Search **4/596, 597, 601, 605, 4/612, 615, 616, 619, 598; 239/587**

[56] **References Cited**

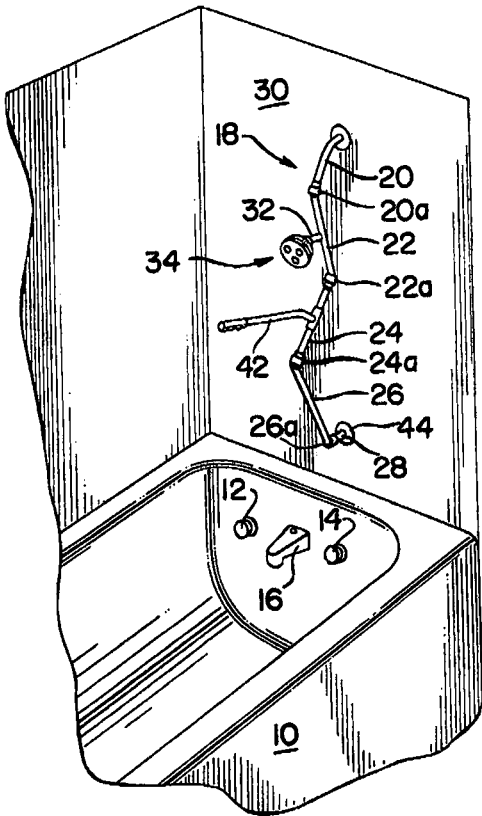
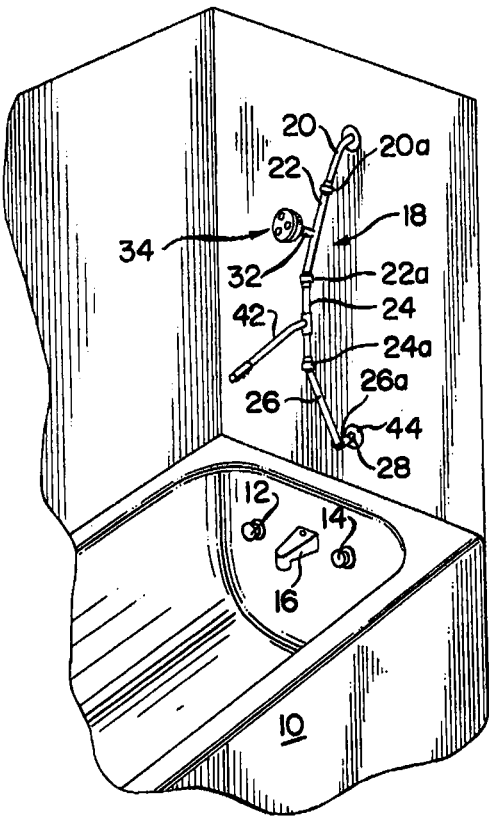
U.S. PATENT DOCUMENTS

1,923,425	8/1933	Diedarich	239/587
2,759,765	8/1956	Pawley	4/596 X
2,776,168	1/1957	Schweda	4/596 X
3,724,760	4/1973	Smith	4/596 X
3,822,826	7/1974	Wilson	4/601 X
3,913,839	10/1975	Wilson	4/601 X

3,971,074 7/1976 Yxfaldt 4/601 X
3,982,285 9/1976 Robert, Jr. 4/605
Primary Examiner—Henry K. Artis
Attorney, Agent, or Firm—Francis X. LoJacono

[57] **ABSTRACT**
An adjustable shower and massage apparatus adapted to be connected to water systems generally associated with bathtubs and stall showers. The apparatus is formed with a plurality of interconnected pipe members, the leading pipe member being attached to the water system and the trailing or end pipe being affixed to a stationary member such as a wall. The pipe members are interconnected by a plurality of universal joints which allow the contiguous pipe members and a connected shower-spray head to be positioned at any selected angular position, whereby water can be directed to any part of an individual's body, the apparatus including a handle for positioning the pipe members.

6 Claims, 5 Drawing Figures



U.S. Patent

Aug. 11, 1981

4,282,612

FIG. 1

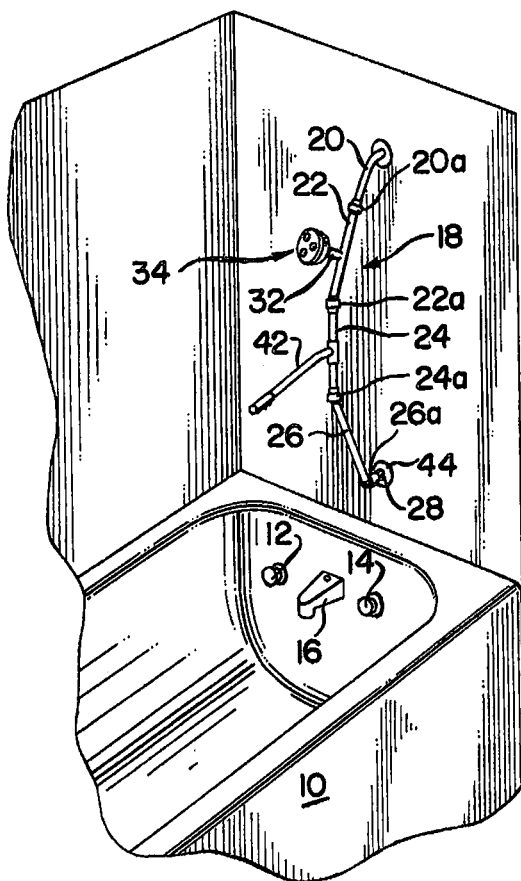


FIG. 2

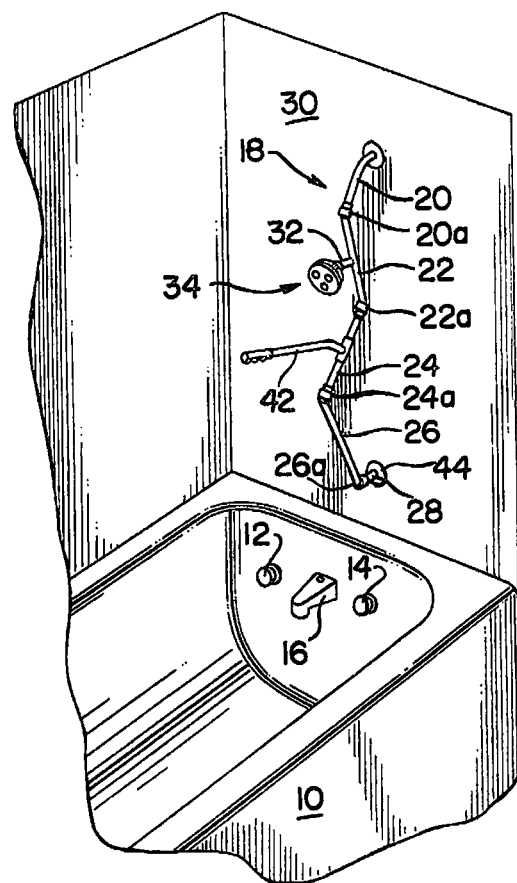


FIG. 3

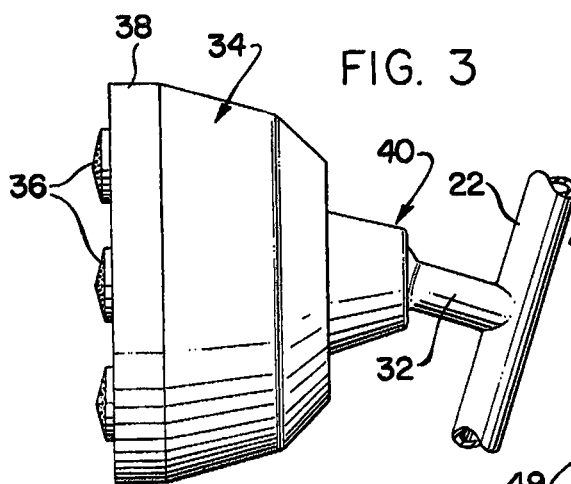


FIG. 4

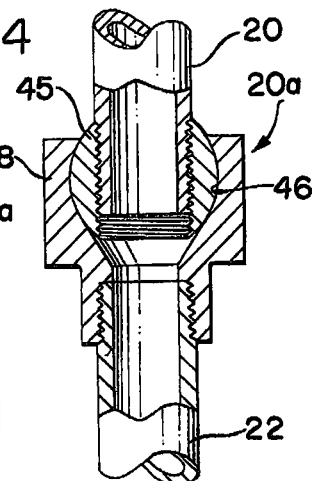
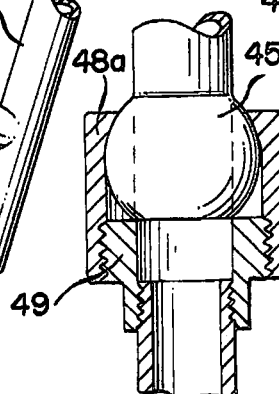


FIG. 5



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

202084

Bogotá, D.C.

Abogado
ALICIA LLOREDA RICAURTE
Apoderado

ASUNTO	Radicación	07 – 98457
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	011

16494

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐
		Cap. II	☒

No. Sol. Internacional PCT/FR2004/001265

Fecha de Presentación Internacional 21/05/2004

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- | | | | |
|------|--------------------------|--------|-------------------------------------|
| 1.1. | <u>Descripción:</u> | Folios | 34 a 60 |
| 1.2. | <u>Reivindicaciones:</u> | Folios | 61 a 65 |
| 1.3. | <u>Dibujos:</u> | Folios | 66 a 74 |
| 1.4. | <u>Prioridad:</u> | Folios | 11 a 32 (US11/069696 2005-03-01) |

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: “ROCIADOR DE CUERPO QUE TIENE ORIENTACIÓN AJUSTABLE DE ROCIADO”.

El problema planteado en esta solicitud se refiere a la realización de un montaje compacto de ducha o rociado de cuerpo montado en la pared que tenga una superficie plana de rociado que dirija el rociado en una dirección cuya orientación

angular pueda ser ajustada en forma manual con facilidad.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un nuevo montaje de ducha o rociado de cuerpo que incluye un montaje de acoplamiento conectado con una superficie de rociado que tiene una orientación angular que puede ser ajustada en forma omni-direccional, con lo cual se regula en forma correspondiente la orientación angular de un rociador dirigido a partir de la superficie de rociado. De manera específica en una forma. Dicho montaje está configurado para recibir el agua de abastecimiento desde una fuente y además emite el agua de abastecimiento como un rociado dirigido. Un montaje de acoplamiento bidireccional incluye un alojamiento que puede girar alrededor de un segundo eje.

El objeto de la presente invención se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas, en las reivindicaciones 1 y 16 (ver folios 81 a 92).

El objeto de la solicitud definida anteriormente se encuentra en la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), B05B1/18, E03C1/04.

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Se sugiere que las partes que se citan, tanto en la reivindicación 1 como en la 16 sean denotadas con números entre paréntesis para dar mayor claridad y especificidad en el objeto que se desea proteger.

Con lo anterior se busca que la reivindicación independiente delimite mejor la invención, para reflejar el verdadero alcance de la protección.

En la reivindicación 16 la parte que cita: "...de manera que una fuerza depresiva longitudinal aplicada en la superficie de rociado en una posición desplazada del eje central longitudinal, provoca que gire la boquilla alrededor de un eje perpendicular al eje definido entre el eje central longitudinal y la posición", básicamente es un objetivo o fin a alcanzar luego de la aplicación de dicha fuerza depresiva externa, sea por el usuario o por otro elemento, y que genera el efecto de rotación de la boquilla. En conclusión dicha característica no aporta un elemento técnico a la invención ya que las reivindicaciones independientes deben incluir la definición técnica de la forma, la disposición, ubicación, constitución de cada una de las partes y como se acoplan entre sí para conformar el sistema. Por lo anterior dicho segmento de la reivindicación no se tendrá en cuenta en el estudio de requisitos de patentabilidad.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a 2005-03-01, que pueden afectar la patentabilidad del objeto de la presente solicitud, encontrándose:

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US6148453	SWINGING SHOWER APPARATUS	2000-11-21
D2	US4282612	ADJUSTABLE SHOWER AND MASSAGE APPARATUS	1981-08-11

"D1 US6148453 El Documento está relacionado con un dispositivo que contiene un cuerpo que está montado en un soporte estructural y que tiene un primer elemento pivotante dispuesto de modo que pivotea en un primer eje. Un segundo elemento pivotante teniendo una ducha manual que es montada sobre el primer elemento pivotante de modo que es capaz de pivotar alrededor de un segundo eje fijado transversalmente al primero. ."

"D2 US4282612 Se refiere a una ducha ajustable y un aparato de masaje adaptado para ser conectado al sistema de agua generalmente asociado con tubos de baño y puestos de duchas. El aparato es formado con una pluralidad de tuberías interconectadas, el miembro de tubería principal es fijado al sistema de agua y el extremo final es fijado a un miembro estacionario que da a la pared"

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D 486)

5.1. Novedad (artículo 16 D 486)

Reivindicación 1:

Teniendo en cuenta que el documento **US6148453** (mencionado de ahora en adelante como **D1**), que se refiere a: un **"Swinging shower apparatus"** y al comparar elemento por elemento de la invención tal como está definido en las siguientes reivindicaciones con el documento **D1**, vemos que el dicho documento contiene las siguientes características técnicas, como son:

- Un montaje de rociado "ver el conjunto de la figura 2 folio" de cuerpo colocado en una pared , el montaje de rociado de cuerpo es configurado para recibir el agua de abastecimiento que proviene de una fuente (25) y emitir el agua de abastecimiento como un rociado dirigido, caracterizado porque comprende:
Un montaje de acoplamiento bidireccional "ver conjunto de figura 3 folio" que incluye un alojamiento (20) que puede girar alrededor de un primer eje (16) y un cuerpo que puede girar alrededor de un segundo eje (15), el montaje de acoplamiento recibe el agua de abastecimiento (25); y

Un montaje de salida de rociado que incluye una serie de boquillas que se extienden a través de la superficie de rociado, las boquillas reciben el agua de abastecimiento del montaje de acoplamiento y dan salida al agua de abastecimiento como un rociado dirigido, el montaje de salida de rociado es conectado con el montaje de acoplamiento bidireccional, de manera que las boquillas y la superficie de rociado pueden girar alrededor tanto del primer como del segundo ejes; y **(No se encuentra en D1)**

Una pieza decorativa (27) configurada para su montaje en la pared, la pieza decorativa rodea la superficie de rociado, de manera que esta se encuentre sustancialmente a nivel con respecto a la pared. "ver el conjunto de la figura 2".

Realizada la comparación del documento **D1** con la reivindicación independiente 1 de la solicitud de patente de invención, se observa que dicho documento no contiene todas las características técnicas.

Se puede concluir de la anterioridad que en la solicitud la característica de: "Un

montaje de salida de rociado que incluye una serie de boquillas que se extienden a través de la superficie de rociado, las boquillas reciben el agua de abastecimiento del montaje de acoplamiento y dan salida al agua de abastecimiento como un rociado dirigido, el montaje de salida de rociado es conectado con el montaje de acoplamiento bidireccional, de manera que las boquillas y la superficie de rociado pueden girar alrededor tanto del primer como del segundo ejes”

Correspondiente a la reivindicación independiente 1 no se encuentra contenida en el **D1** de manera idéntica, por lo que permitirá afirmar que la solicitud cumpliría con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

Reivindicación 16:

Un montaje de rociado de cuerpo “ver el conjunto de la figura 2 folio” que se extiende a lo largo de un eje central longitudinal y es configurado para recibir agua de abastecimiento que proviene de una fuente (25) y emite el agua de abastecimiento como un rociado dirigido, caracterizado porque comprende:

Un montaje de acoplamiento “ver conjunto de figura 3 folio” que incluye un alojamiento (20) configurado para su rotación alrededor al menos de un primer (15) y un segundo ejes (15); y

Un montaje de salida de rociado “ver el conjunto de la figura 2 folio “que incluye una superficie plana de rociado en la forma de un azulejo (27), la superficie de rociado define una serie de aperturas, el montaje de salida es rociado es conectado con el alojamiento,...”

Realizada la comparación del documento **D1** con la presente solicitud de patente de invención, se observa que dicho documento contiene todas las características técnicas de la reivindicación independiente 16; con lo cual quedaría desvirtuada la novedad de esta.

5.2. Nivel inventivo (artículo 18 D486)

Basándonos en el estudio de la invención y del estado de la técnica, se realizó el siguiente análisis:

Reivindicación 1:

El documento más cercano en el estado de la técnica es **D1**, debido a que contiene los elementos del montaje de acoplamiento bidireccional y la equivalente pieza decorativa.

La diferencia existente con la solicitud en estudio es que no contiene “*Un montaje de salida de rociado que incluye una serie de boquillas que se extienden a través de la superficie de rociado, las boquillas reciben el agua de abastecimiento del montaje de acoplamiento y dan salida al agua de abastecimiento como un rociado dirigido, el montaje de salida de rociado es conectado con el montaje de acoplamiento bidireccional, de manera que las boquillas y la superficie de rociado pueden girar alrededor tanto del primer como del segundo ejes”*

Por tal razón un técnico medio en la materia con el documento **US4282612** (mencionado de ahora en adelante como **D2**), que se refiere a: un “**ADJUSTABLE SHOWER AND MASSAGE APPARATUS**”, como lo menciona la reivindicación 1 columna 4 renglones 14-18, y Figuras 1 y 3; donde se emplea una junta universal para realizar diversos movimientos angulares incluyendo los de forma vertical así

como de forma horizontal, y donde se involucran una serie de boquillas (36) ubicadas sobre una misma superficie de rociado se puede aplicar dicho documento D2 para que en combinación con el documento D1 pueda alcanzarse el objetivo de la presente solicitud; por tal razón no implicaría una actividad inventiva y por ende no se satisface el criterio establecido en el Artículo 33(3) PCT.

En consecuencia se afirma, que los documentos **D1 y D2** presentados como anterioridades afectan el requisito de nivel inventivo de la presente solicitud, definido en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	US6148453	1-15 16-19	Nivel inventivo Novedad
D2	US4282612	1-15	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única Nº 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (E)

23 DIC. 2010

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha _____

CONCEPTO TÉCNICO No. 4045	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 84
---------------------------	-------------------------------------